



# MEMORIA INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE SALUD  
2014

FE DE ERRATAS

Mayo 2015

# **CAPITULO VI**

## INVERSIÓN EN SALUD



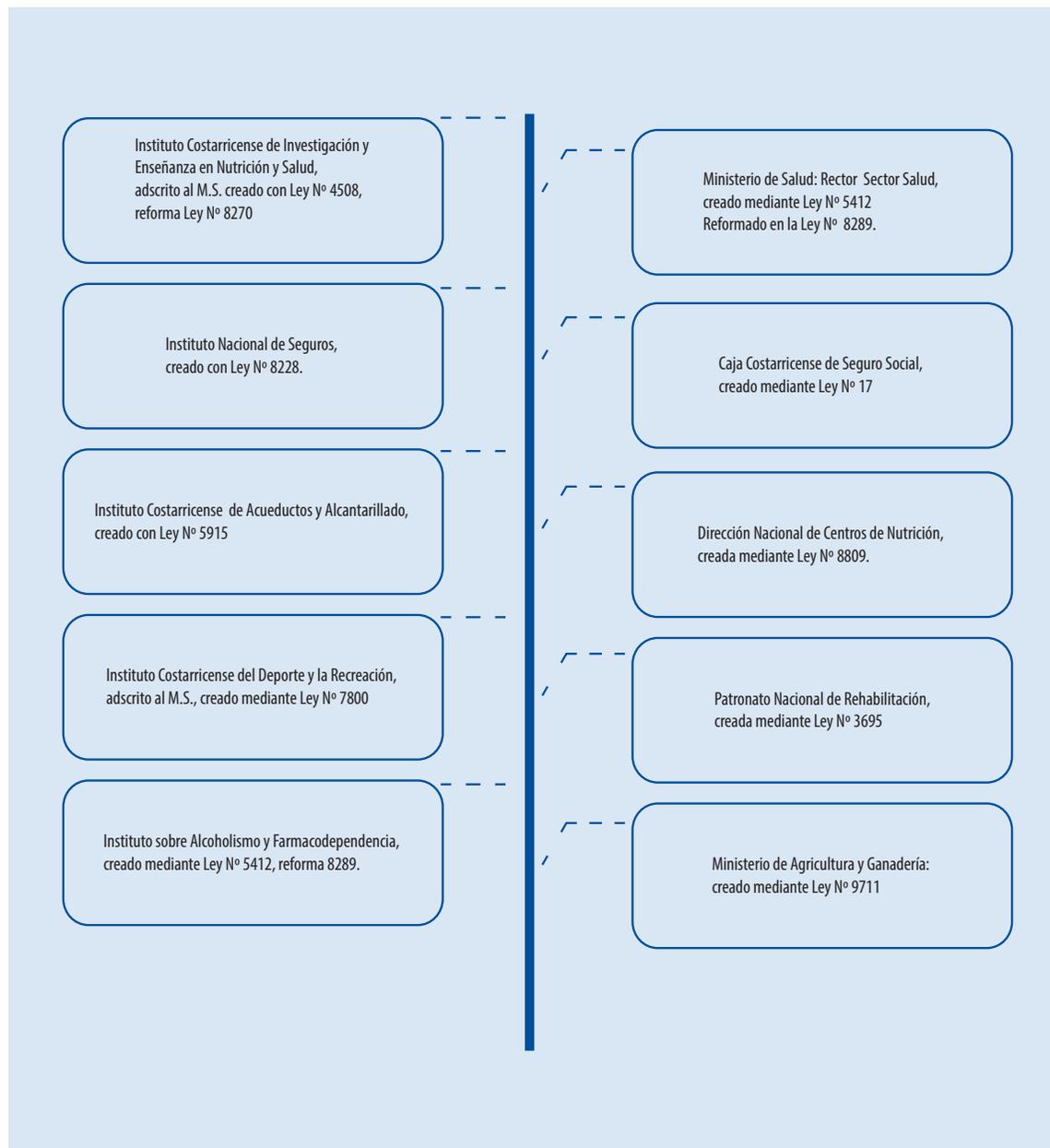


## 1. INVERSIÓN Y GASTO EN SALUD

En este apartado se presentan los montos presupuestarios destinados al sector salud

y a los organismos presupuestarios del Ministerio de Salud, a continuación se detalla la conformación de los mismos:

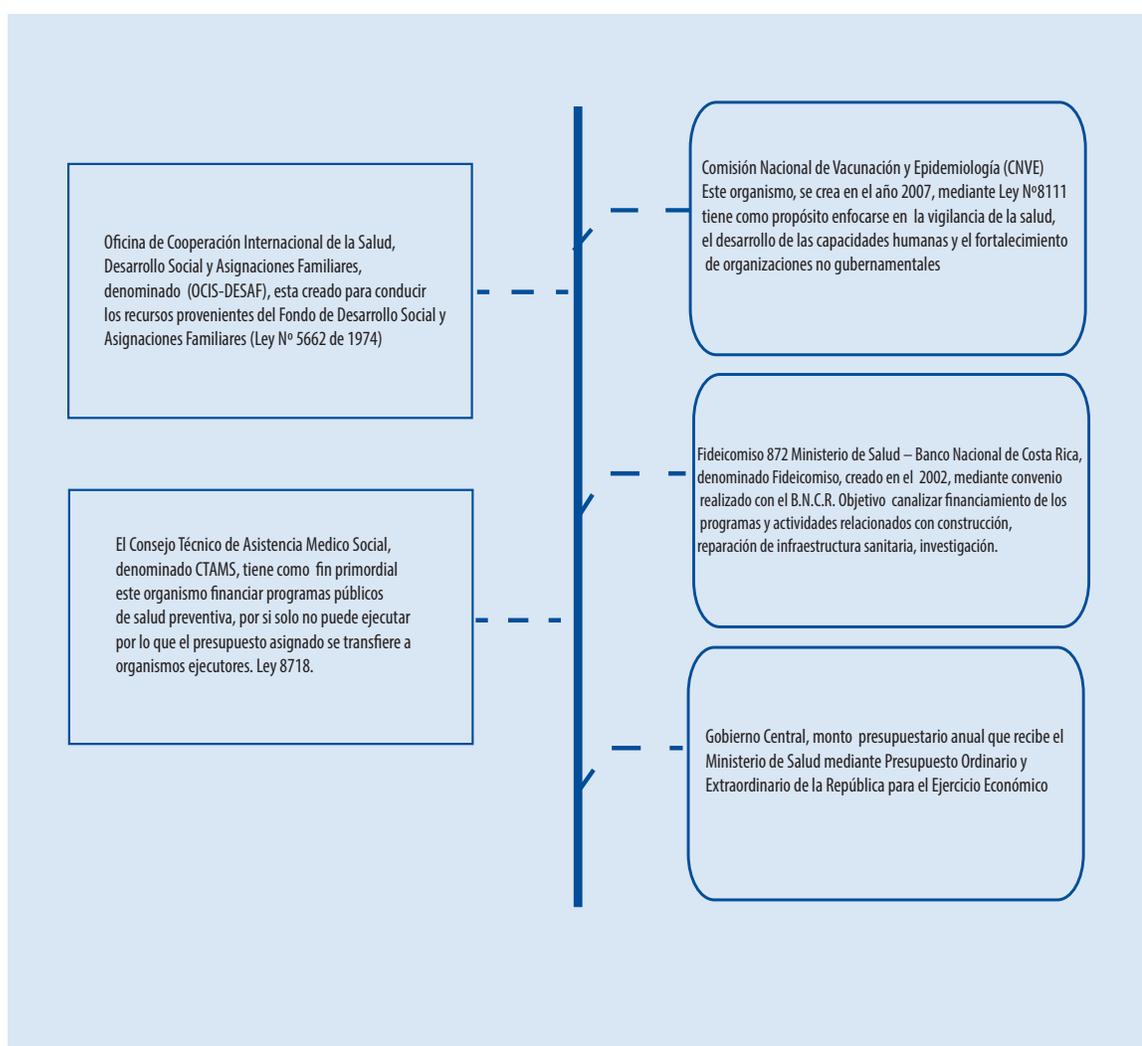
**Figura 6.1**  
**Sector Salud según Decreto N° 38536-MP-PLAN**



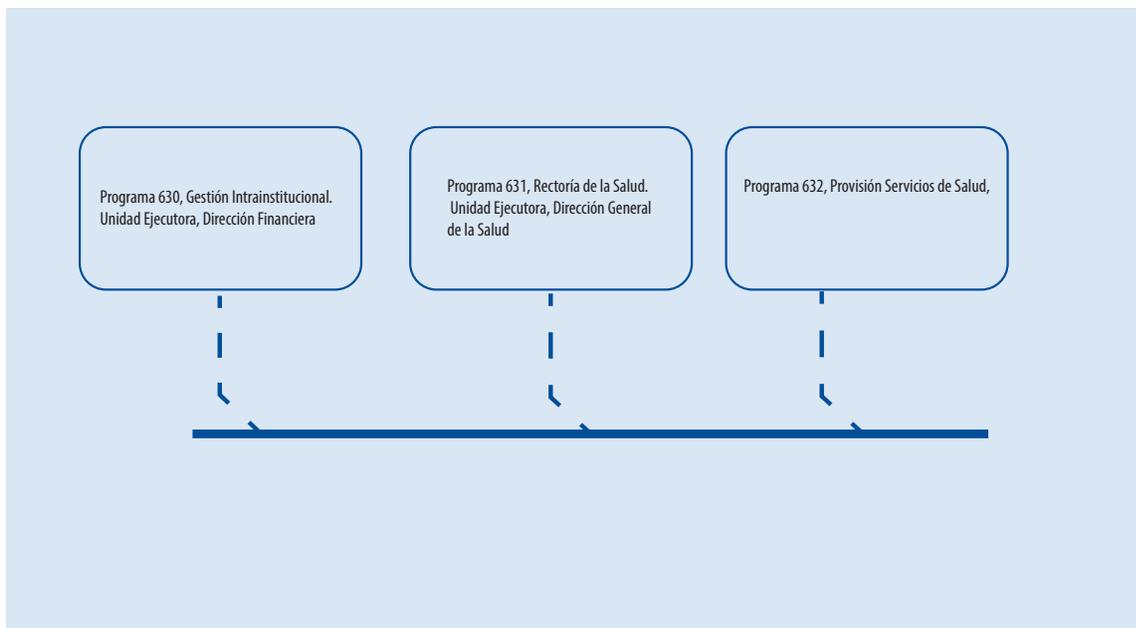
Es necesario aclarar que este informe no considera la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ni la del Patronato Nacional de Rehabilitación, por cuanto al momento de realizar el trabajo no se contó con la información.

De la misma manera no se incluye la información de la Dirección Nacional de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, por cuanto hasta el 2015 se les autorizó presupuesto.

**Figura 6.2**  
**Conformación de los organismos presupuestarios del Ministerio de Salud**



Adicionalmente cada organismo presupuestario se desagrega en tres programas presupuestarios a saber:



El programa 631, Producción Social de la Salud, se sub divide en dos sub programas:

- 1- Rectoría de la Producción Social de la Salud, su objetivo: "Garantizar en las personas adolescentes el derecho a la salud con calidad y equidad mediante el desarrollo de estrategias focalizadas en las zonas de riesgo social".
- 2- Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud, su objetivo, reducir la dependencia de la población al tabaco y sus derivados mediante acciones de vigilancia, promoción y regulación de la salud.

A continuación se expondrán los montos recibidos por el Ministerio de Salud para cumplir a nivel nacional con su función rectora, posteriormente se anexara la información de las instituciones que conforman el sector salud y su participación en este campo.

Para esta finalidad se ha preparado el siguiente cuadro, el cual muestra los datos de los recursos asignados por organismo presupuestario y partida, durante el periodo 2014, incluye las diferentes fuentes de financiamiento.

**Cuadro N° 6.1**  
**Presupuesto del Ministerio de Salud según organismo y partida presupuestaria**  
**Costa Rica 2014 (en millones de colones)**

Partida Presupuestaria	GOBIERNO		C.T.A.M.S.		OCIS-DESAF		FIDEICOMISO		CNVE		TOTALES	
	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%
0. Remuneraciones	65.412,16	85,34%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	65.412,16	55,85%
1. Servicios	7.422,94	9,68%	0,00	0,00%	1.399,83	5,16%	4.669,30	49,17%	50,00	2,58%	13.542,07	11,56%
2. Mater. Y Suminis	1.158,22	1,51%	0,00	0,00%	12.072,93	44,50%	604,59	6,37%	1.799,18	92,82%	15.634,92	13,35%
5. Bienes Duraderos	830,76	1,08%	0,00	0,00%	4.175,95	15,39%	4.116,40	43,35%	85,37	4,40%	9.208,48	7,86%
6. Transferencias Corrientes	1.827,32	2,38%	1.910,46	100,00%	9.479,44	34,94%	105,26	1,11%	3,86	0,20%	13.326,34	11,38%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>76.651,39</b>	<b>65,44%</b>	<b>1.910,46</b>	<b>1,63</b>	<b>27.128,15</b>	<b>23,16%</b>	<b>9.495,55</b>	<b>8,11%</b>	<b>1.938,41</b>	<b>1,66%</b>	<b>117.123,96</b>	<b>33,74%</b>
6. Otros Organismos Nacionales e Internacionales	505,96	0,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	505,96	0,15%
6. Organizaciones Sector Salud	132.080,74	58,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	132.080,74	38,05%
6. Organizaciones privadas sin fines de lucro	2.079,15	0,92%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.079,15	0,90%
6. Instituciones Adscritas	28.821,81	12,71%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	28.821,81	8,30%
7. Transferencias de capital	62.351,58	27,50%	0,00	0,00%	350,91	1,20%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	62.702,49	18,06%
9. Cuentas Especiales	919,81	0,41%	0,69	0,04%	1.715,96	6,33%	966,24	10,18%	235,99	12,17%	3.838,69	3,28%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>226.759,04</b>	<b>98,58%</b>	<b>0,69</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.066,87</b>	<b>0,90%</b>	<b>966,24</b>	<b>0,00%</b>	<b>235,99</b>	<b>10,85%</b>	<b>230.028,83</b>	<b>66,26%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>303.410,44</b>	<b>87,40%</b>	<b>1.911,15</b>	<b>0,55%</b>	<b>29.195,02</b>	<b>8,41%</b>	<b>10.461,78</b>	<b>3,01%</b>	<b>2.174,40</b>	<b>0,63%</b>	<b>347.152,80</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Liquidaciones Presupuestarias al 31 de diciembre del 2014, sistema SIGAF y SIA

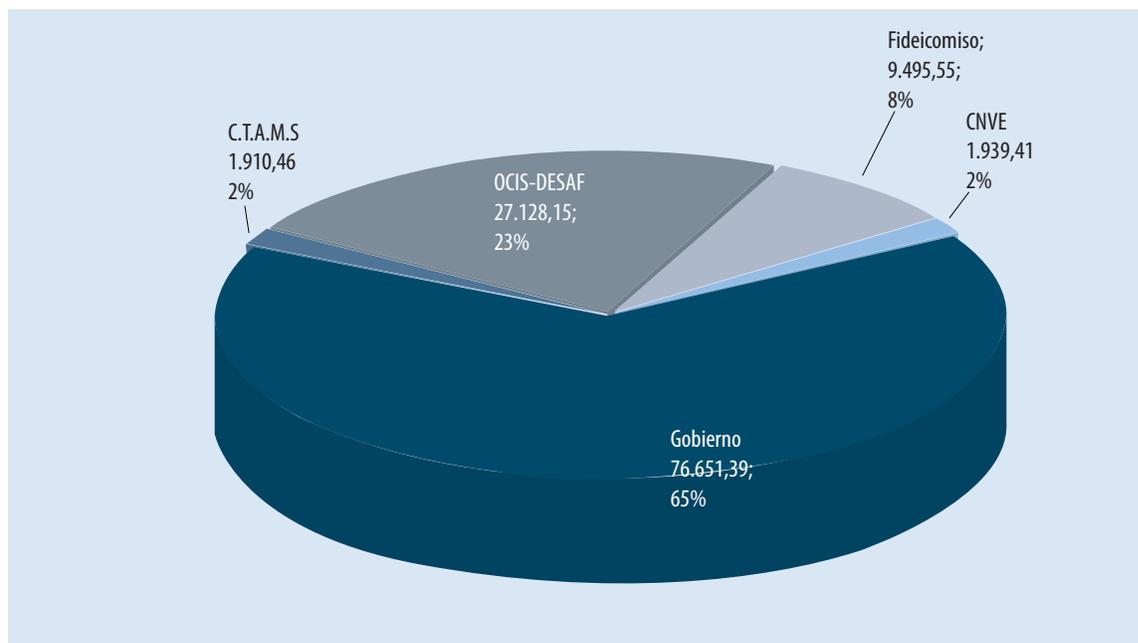
**Cálculo realizado:** Columna % = gasto por partida / total del organismo (excepto la fila de sub totales y totales que va en función del total general).

Es importante destacar que del monto asignado al Ministerio de Salud mediante Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014 Ley N° 9193, solo ¢76.651,39 son ejecutados por esta institución equivalente al 25,26%, los ¢226.759,04 restantes se utilizan para dar financiamiento mediante transferencias corrientes a instituciones adscritas del Sector Salud, así como también para organizaciones internacionales y nacionales privados sin fines de lucro, tal como se desglosa en el apartado dos del cuadro, este rubro equivale al 74,74%.

Como se observa en el cuadro anterior, la suma presupuestada en los cinco organismos que conforman el Ministerio de Salud para el ejercicio económico 2014, asciende a ¢117.123,96 millones.

Esta suma se desglosa de la siguiente manera, Gobierno Central ¢76.651,39 millones, equivalente al 65%, OCIS-DESAF aporta ¢27.128,15 millones, equivalente a 23%, Fideicomiso ¢9.495,55 millones, equivalente al 8%, CNVE ¢1.938,41 millones, equivalente al 2% y CTAMS aporta ¢1.910,46 millones, equivalente a 2%, gráficamente lo podemos apreciar de la siguiente manera:

**Gráfico N° 6.1**  
**Presupuesto por Organismo Diciembre 2014**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** Ministerio de Salud. Dirección Financiera y Bienes y Servicios. 2014

De la misma forma que con los ingresos, se ha preparado el siguiente cuadro para mostrar

la ejecución presupuestaria realizada, según partida presupuestaria y organismo.

**Cuadro N° 6.2**  
**Inversión del Ministerio de Salud según organismo y partida presupuestaria para el año 2014**  
**Costa Rica (en millones de colones)**

Partida Presupuestaria	GOBIERNO		* C.T.A.M.S.		* OCIS-DESAF		* FIDEICOMISO		* CNVE		TOTALES	
	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%
0. Remuneraciones	61.804,13	90,16%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	61.804,13	64,45%
1. Servicios	3.877,08	5,66%	0,00	0,00%	554,01	3,23%	4.038,58	60,06%	13,62	0,87%	8.483,30	8,85%
2. Mater. Y Suminis	844,18	1,23%	0,00	0,00%	9.700,49	56,58%	319,53	4,75%	1.474,15	94,01%	12.338,34	12,87%
5. Bienes Duraderos	410,66	0,60%	0,00	0,00%	414,11	2,42%	2.286,68	34,01%	76,43	4,87%	3.187,88	3,32%
6. Transferencias Corrientes	1.613,83	2,35%	1.910,46	100,00%	6.475,73	37,77%	79,44	1,18%	3,86	0,25%	10.083,32	10,51%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>68.549,87</b>	<b>71,48%</b>	<b>1.910,46</b>	<b>1,99%</b>	<b>17.144,34</b>	<b>17,88%</b>	<b>6.724,24</b>	<b>7,01%</b>	<b>1.568,07</b>	<b>1,64%</b>	<b>95.896,98</b>	<b>35,40%</b>
6, Otros Organismos Nacionales e Internacionales	505,96	0,29%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	505,96	0,29%
6. Organizaciones Sector Salud	132.080,74	75,58%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	132.080,74	75,47%
6. Organizaciones privadas sin fines de lucro	2079,15	1,19%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.079,15	1,19%
6. Instituciones Adscritas	24.443,83	13,99%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	24.443,83	13,97%
7. Transferencias de capital	15.652,90	8,96%	0,00	0,00%	246,91	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	15.899,81	9,09%
9. Cuentas Especiales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>174.762,58</b>	<b>99,86%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>246,91</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>175.009,49</b>	<b>64,60%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>243.312,45</b>	<b>89,81%</b>	<b>1.910,46</b>	<b>0,71%</b>	<b>17.391,24</b>	<b>6,42%</b>	<b>6.724,24</b>	<b>2,48%</b>	<b>1.568,07</b>	<b>0,58%</b>	<b>270.906,46</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Liquidaciones Presupuestarias al 31 de diciembre del 2014.

**Cálculo realizado:** Columna % = gasto por partida / total del organismo (excepto la fila de subtotales que va en función del total general)

\* Incluye compromisos al 31 de diciembre

Como puede apreciarse en el cuadro N° 6.2, podemos detallar con más exactitud la ejecución presupuestaria del periodo 2014 por lo cual procedemos a explicar cada una de estas sub partidas.

La Partida de Remuneraciones en términos generales ejecutó ₡61.804,13 millones equivalente al 94.48%, en relación al monto presupuestado.

Esta ejecución comprende las siguientes sub partidas, Sueldos para cargos fijos ₡24.180,62 millones, suplencias ₡81,64 millones, tiempo extraordinario ₡227,6 millones, retribución por años servidos ₡10.107,02 millones, retribución del ejercicio liberal ₡5.788,95 millones, decimotercer mes ₡4.069,72 millones, salario escolar ₡3.379,74, otros incentivos salariales ₡4.719,50 millones y cargas sociales ₡9.249,1 millones.

Es importante mencionar que podríamos haber logrado un promedio más alto de ejecución, de no haber sido por dos efectos colaterales que incidieron, a saber:

- 1) Las economías salariales generadas por los puestos en condición de vacantes, no afectados por la Directriz Presidencial 009-H, entre el 1 de enero del 2014 y el 31 de diciembre del mismo año.
- 2) Las economías salariales generadas por los puestos en condición de vacantes afectados a partir del 17 de julio del 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año por los alcances de las Directrices 009-H y 014-H.

Pese a las condicionantes anteriores, se denota un nivel de ejecución positivo, tomando en cuenta que algunas de las variables que incidieron en este comportamiento, estuvieron ajenas a nuestro control.

Para el análisis de las partidas 1 Servicios, 2 Materiales y 5 Bienes Duraderos, procederemos a detallar solo las sub partidas más significativas.

En la partida 1 Servicios ejecutó ₡8.483,3 millones equivalente al 62.64% del monto presupuestado, sobresaliendo las sub partidas: alquiler de edificios con ₡377,58 millones, servicios de agua y alcantarillado con ₡341,03 millones, servicio de energía eléctrica ₡427,18 millones, servicio de telecomunicaciones ₡229,19 millones, servicios de información ₡864,82 millones, servicio de desarrollo de sistemas ₡356,78 millones, servicios médicos y de laboratorio ₡106,95 millones, servicios generales ₡2.522,83 millones, servicios de gestión y apoyo por ₡153.89 millones, viáticos dentro del país ₡866,24 millones, seguros por ₡514,95 millones y actividades protocolarias ₡100,95 millones, mantenimiento y reparación de equipo ₡153,53 millones.

En la partida 2 Materiales se ejecutaron ₡12.338,34 millones, equivalente a 78,92% del monto presupuestado siendo las sub partidas más significativas, alimentos y bebidas ₡9.577,27 millones, destinados al programa de compra de raciones alimenticias y leche en polvo para lograr la igualdad de oportunidades que merecen las ciudadanas y ciudadanos, en especial aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza; combustibles y

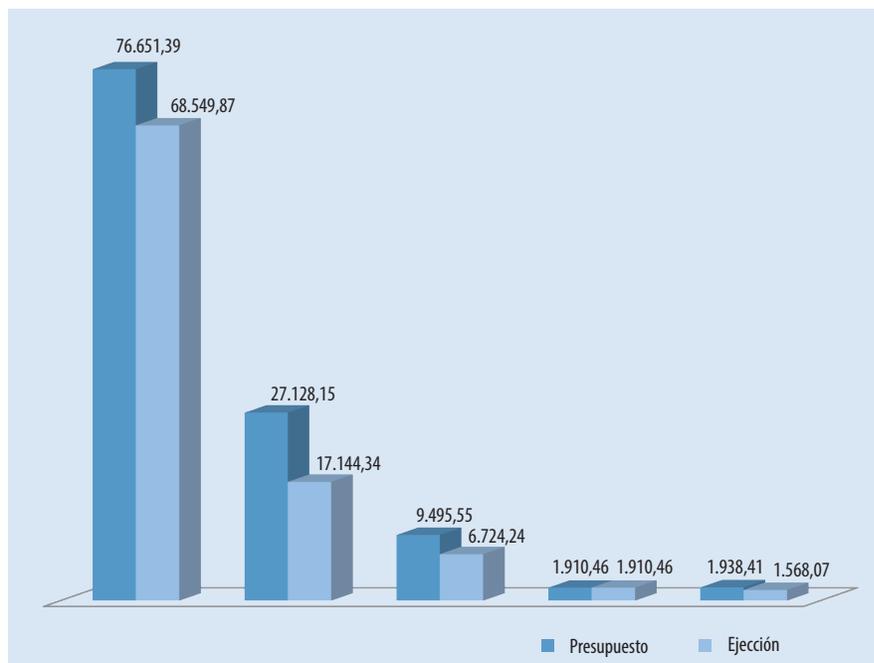
lubricantes ¢428,38 millones, tintas pinturas y diluyentes ¢187,27 millones, productos farmacéuticos y medicinales ¢1.159,92 millones.

De la partida 5 Bienes duraderos se ejecutaron ¢3.187,88 millones, equivalente al 34,62 % del total presupuestado, destacándose aquí la sub partida Equipo y programas de cómputo ¢260,62 millones, Equipo y mobiliario de oficina con ¢144,88 millones y la sub partida de Equipo sanitario y de laboratorio ¢226,02 millones, Maquinaria, equipo y mobiliario diverso ¢404,03 millones, edificios ¢307,45 millones, otras construcciones, adiciones y mejoras ¢1.269,11 millones.

Transferencias corrientes, la ejecución de esta partida fue de ¢10.083,32 millones equivalente al 75,66 % del monto presupuestado, las sub partidas más significativas fueron, CCSS contribución estatal al seguro de salud y pensiones por ¢318,4 millones, prestaciones legales ¢915,31 millones, Otras prestaciones ¢324,85 millones, transferencias a otras personas ¢60,73, a CEN CINAI ¢16,83 millones y transferencias a Asociaciones por ¢6.391,82 millones para la compra de alimentos fresco, este rubro es de suma importancia para la compra de alimentos frescos del programa de la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil.

Mostramos gráficamente el comportamiento de la ejecución por partida del periodo 2014.

**Gráfico N° 6.2**  
**Comparativo por partida Presupuesto-Ejecución al 31 de Diciembre 2014**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** D.F.B.S. Informes Ejecucion periodo 2014 Sistema (SIAF).

En este cuadro se puede visualizar el porcentaje de ejecución, el cual alcanza el 81.88%, esta ejecución se puede calificar como buena, logrando con esto realizar las actividades principales del Plan Anual Operativo del periodo, cabe destacar dos aspectos importantes:

- 1) Comparando el presupuesto periodo 2014 en relación con el 2013 podemos decir que el aumento promedio es de un 2,95%.
- 2) Si se realiza el mismo ejercicio con la ejecución, se logra identificar que el aumento es de 5,49%.

**Cuadro N° 6.3**  
**Comparativo Presupuesto-Ejecución. Período 2013-2014**

Período	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	
		Números Absolutos	Números Relativos
2014	117.123,96	95.896,98	81,88%
2013	113.763,02	90.906,48	77,26%
Aumento	3.360,94	4.990,5	
Porcentaje	2,95%	5,49%	

Fuente: D.F.B.S. Informes de Ejecución periodo 2014 Sistema (SIAF).

**Cuadro N° 6.3**  
**Ministerio de Salud**  
**Presupuesto y Ejecucion**  
**Según organismo y partida presupuestaria período 2013**  
**(en millones de colones)**

Partida Presupuestaria	Totales		
	₡	₡	%
0. Remuneraciones	65.412,16	61.804,13	94,48%
1. Servicios	13.542,07	8.483,3	62,64%
2. Mat. y Suministros	15.634,92	12.338,34	78,92%
5. B. Duraderos	9.208,48	3.187,88	34,62%
6. Transferencias Corrientes	13.226,34	10.183,32	75,66%
<b>TOTALES</b>	<b>117.123,96</b>	<b>95.896,98</b>	<b>81,88%</b>

Fuente: D.F.B.S. Informes de Ejecución periodo 2014 Sistema (SIAF).

Esto lleva a dos conclusiones, las políticas presupuestarias del gobierno central está realizando disminuciones en uno de los sectores que más afecta a la población nacional, lo cual tiene repercusiones negativas. Adicionalmente, con menos recursos se ha logrado una inversión más alta en la salud de la población.

## 2. INVERSIÓN DEL SECTOR SALUD

A diferencia de periodos anteriores por medio del decreto 38536-MP-PLAN, Artículo 15. "Integración de los sectores. Los sectores estarán integrados por las siguientes instituciones" inciso e) "Salud, Nutrición y Deporte: estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas: Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia

(IAFA), Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) y Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)".

La Universidad de Costa Rica y las Municipalidades tienen su aporte en el campo de la salud pero no son consideradas en el informe por no formar parte del sector.

A continuación, con la información de las instituciones que conforman el Sector Salud, Nutrición y Deporte, se exponen los montos invertidos en este campo, para esta finalidad se ha preparado el siguiente cuadro, en el cual se muestran los recursos asignados por institución, durante el periodo 2014.

Tal y como se mencionó anteriormente no se contó con la información del Ministerio de Agricultura y Ganadera, ni la del Patronato Nacional de Rehabilitación, tampoco se incluye la información de la Dirección Nacional de Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil, por cuanto hasta el 2015 se les autorizó presupuesto, otro detalle a considerar es que para el periodo 2010 y 2011 no se contaba con la información de las adscritas del Ministerio.

**Cuadro N°6.3**  
**Inversión del Sector Salud y sus Instituciones. Costa Rica 2010-2014 (en millones de colones)**

AÑO	MINISTERIO DE SALUD		C.C.S.S.		I.C.A.A.		IAFA		ICODER		INCIENSA		I.N.S.		TOTALES	
	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%	₡	%
2010	70.809,14	5,7%	1.167.280,17	94,3%	89,74	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1.238.179,05	15,81%
2011	80.562,15	5,5%	1.280.166,71	87,9%	96.222,23	6,6%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1.456.951,09	18,61%
2012	100.755,14	6,3%	1.363.348,30	85,9%	106.017,66	6,7%	7.157,57	0,5%	7.090,99	0,4%	3.403,67	0,2%	0,00	0,0%	1.587.773,33	20,28%
2013	90.906,48	5,6%	1.468.182,40	85,9%	124.474,76	7,3%	8.262,08	0,5%	14.103,12	0,8%	3.639,60	0,2%	0,00	0,0%	1.709.568,44	21,83%
2014	95.896,98	5,2%	1.551.169,10	84,4%	144.227,62	7,8%	7.590,68	0,4%	14.338,35	0,8%	3.528,44	0,2%	21.639,90	1,2%	1.838.391,07	23,48%
<b>TOTALES</b>	<b>438.929,89</b>	<b>5,61%</b>	<b>6.830.146,68</b>	<b>87,22%</b>	<b>471.032,01</b>	<b>6,02%</b>	<b>23.010,33</b>	<b>0,29%</b>	<b>35.532,46</b>	<b>0,45%</b>	<b>10.571,71</b>	<b>0,14%</b>	<b>21.639,90</b>	<b>0,28%</b>	<b>7.830.862,98</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Informes de Liquidación presupuestaria de cada institución al 31 de diciembre 2014.

**Nota:** Los porcentajes de las instituciones reflejan el comportamiento en función del total del sector y el porcentaje del total está en función del quinquenio.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el total ejecutado para el periodo 2014 es de ₡1.838.391,07 millones, al igual que en años anteriores el presupuesto de la Caja Costarricense de Seguro Social, es el aporte más significativo para este sector, alcanzando la cifra de ₡1.551.169,1 millones de colones equivalente al 84.4%.

Este esfuerzo se realiza con el fin de proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense, mediante:

El respeto a las personas y a los principios filosóficos de la CCSS: Universalidad, Solidaridad, Unidad, Igualdad, Obligatoriedad, Equidad y Subsidiaridad.

- El fomento de los principios éticos, la mística, el compromiso y la excelencia en el trabajo en los funcionarios de la Institución.
- La orientación de los servicios a la satisfacción de los clientes.
- La capacitación continua y la motivación de los funcionarios.
- La gestión innovadora, con apertura al cambio, para lograr mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios.
- El aseguramiento de la sostenibilidad financiera, mediante un sistema efectivo de recaudación.

- La promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias de la salud y de la gestión administrativa.

El ICAA, Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados aporta ₡144.227,62 millones, equivalente al 7.8%, esta inversión la realiza en función de su misión la cual es “Normar y garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento, según los requerimientos de la sociedad y de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico y social del país

El ministerio de salud por su parte realizó un aporte de ₡95.896,98 millones, equivalente a 5.2 % de la ejecución total del sector, su misión consiste en “Garantizar la protección y el mejoramiento del estado de salud de la población, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría y el liderazgo institucional, con enfoque de promoción de la salud y participación social inteligente, bajo los principios de transparencia, equidad, solidaridad y universalidad”.

Sin perder de vista sus objetivos estratégicos los cuales son:

- Promover en la población estilos de vida saludable, mediante la participación de actores sociales en la implementación de diversas estrategias para el mejoramiento de las condiciones del estado de salud de la población.
- Mejorar el acceso a servicios de salud y productos de interés sanitario seguros



y de calidad, mediante el desarrollo, la vigilancia y control de la normativa, que contribuya al bienestar de la población.

El Instituto Nacional de Seguros con un aporte de ¢21.639,9 millones, equivalente al 1,2%, del total ejecutado por el Sector Salud, este rubro se utiliza según su misión institucional la cual es “Brindar servicios de seguros en forma eficiente, competitiva, rentable y con responsabilidad social, complementados con servicios financieros y auxiliares de seguros que atiendan las necesidades de los clientes, tanto en el mercado local como internacional; promoviendo la prevención de daños personales, materiales y ambientales”.

Por su parte el ICODER ejecuto la suma de ¢14.338,35 millones equivalente al 0.8% del total ejecutado por el sector salud, esta suma es asignada a cinco direcciones cumpliendo cada una de estas con su objetivo primordial como según se detalla a continuación:

Por su parte el ICODER ejecutó la suma de ¢14.338,35 millones equivalente al 0.8% del total ejecutado por el sector salud, esta suma es asignada a cinco direcciones cumpliendo cada una de estas con su objetivo primordial como según se detalla a continuación:

- Dirección Nacional se encargará de ejecutar las políticas, los acuerdos, planes y programas que aprueben el Consejo Nacional y el Congreso.
- Dirección de Deportes promueve el deporte competitivo y de alto rendimiento a nivel nacional.

• Dirección de Promoción Recreativa encargada entre otras de:

- Impulsar manifestaciones recreativas y de Deporte para Todos
- Propiciar la participación de sectores marginales con problemas sociales de salud.
- Fomentar la integración de personas discapacitadas.
- Dirección Administrativa encargada de generar productos administrativos cuyos indicadores demuestran la calidad del servicio y
- Dirección de instalaciones dedicado a atender los Antecedentes de Gestión de Instalaciones Deportivas y Recreativas

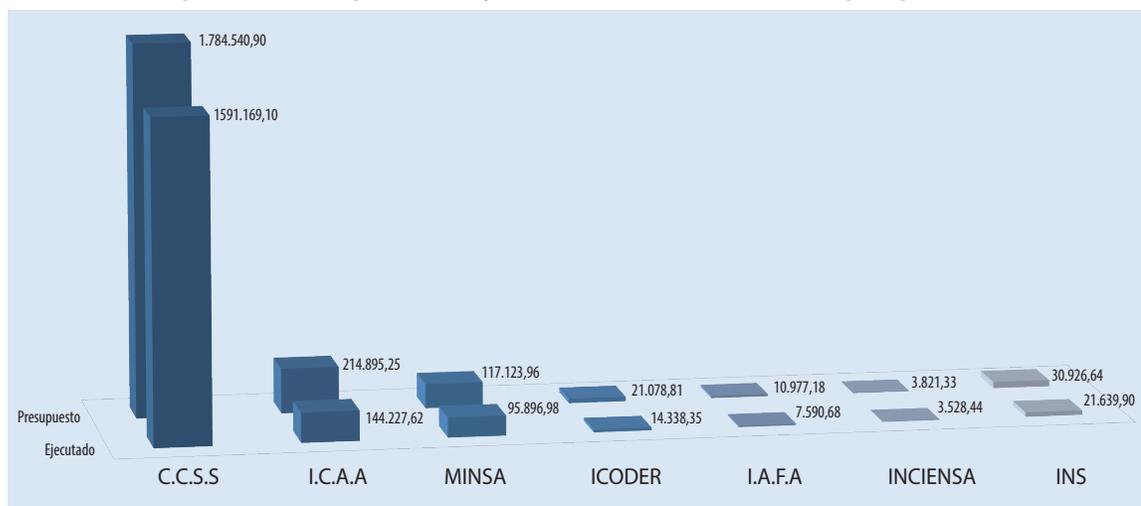
Otro participante activo en el Sector de Salud es el IAFA con un aporte de ¢7.590,68 equivalente al 0,4% este dinero se utiliza en la dirección técnica, el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, al tabaco y a otras drogas lícitas o ilícitas, así como la coordinación y aprobación de todos los programas públicos y privados orientados a aquellos mismos fines de la ley.

Por último y no por eso menos importante tenemos al INCIENSA, con un aporte de ¢3.528,44 millones equivalente al 0.2% de la inversión del sector salud, este dinero se dedica a cumplir con su misión principal la cual es “Generar y difundir conocimiento e información estratégica para la toma de decisiones en salud pública, mediante

la vigilancia epidemiológica basada en laboratorio y especializada, la investigación, la enseñanza, el aseguramiento de la calidad y la verificación del cumplimiento de la normativa en productos de interés sanitario”.

Gráficamente se logra visualizar en forma general la ejecución realizada, con el presupuesto asignado a cada institución, en los últimos cinco años.

**Gráfico N° 6.3**  
**Comparativo Presupuesto Vs Ejecucion Sector Salud. Último quinquenio 2014**



**Fuente:** Informe de liquidación presupuestaria y proyecciones al 31 de diciembre 2014 de cada institución de los últimos 5 años

El total presupuestado de este periodo fue la suma de €2.183.994,07 y el total invertido en el Sector Salud asciende a la suma de €1.838.391,07 millones lo que equivale a una ejecución del 89,75%, esta inversión social estuvo dirigida a las siguientes acciones:

- Mejorar el estado de salud de las personas.
- Integración de los tres componentes que determinan una buena salud de la población, como lo son salud, nutrición y deporte.
- Fortalecer ambientes que promuevan los estilos de vida saludable de manera tal que contribuyan a mejorar la calidad

de vida de la población.

- Garantizar el acceso a los servicios de salud con calidad.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud de protección, restauración y uso sostenible del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad.

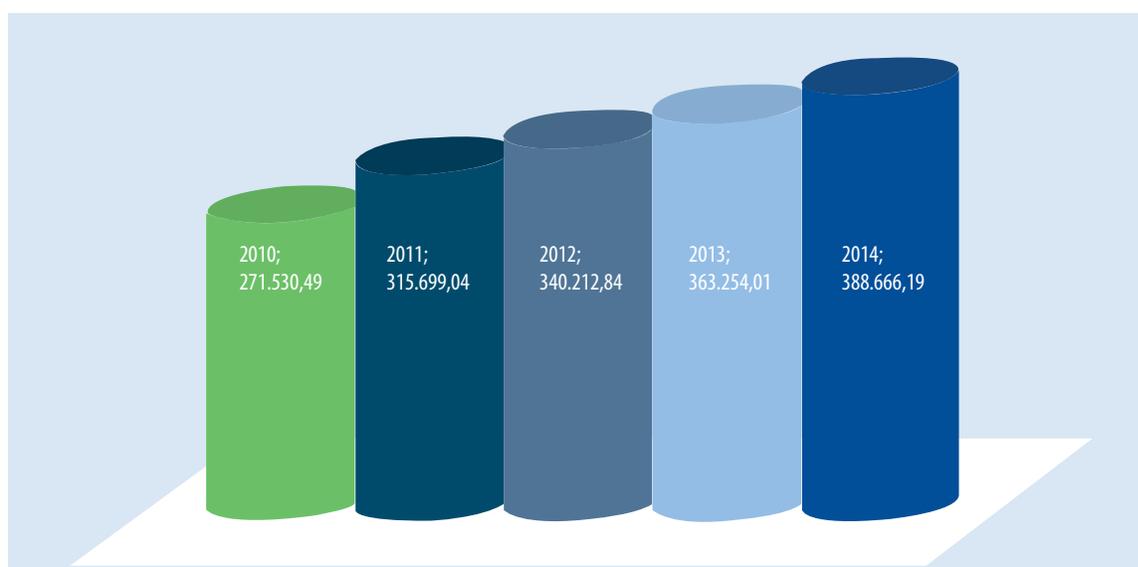
Lineamientos establecidos para el Sector Salud en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 -2014 “María Teresa Obregón Zamora” y convergiendo hacia el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”.

### 3 INVERSIÓN PER CÁPITA DEL SECTOR SALUD

Para el período comprendido entre enero y diciembre del año 2014, basados en el desglose de inversión realizado por las instituciones

del Sector Salud, logramos determinar la inversión per cápita, facilitándonos visualizar el incremento que ha obtenido en los últimos cinco años, mismo que mostramos mediante el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 6.4**  
**Gasto per Cápita del Sector Salud 2010-2014**  
(en colones corrientes)



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica, Indices Informativos, 2014

### 4. PIB DEFLACTADO Y GASTO

Con el objetivo de tener una perspectiva más real procedemos a deflactar el producto interno bruto y el gasto en el Sector Salud.

Para ello se toma en cuenta el Índice Subyacente de Inflación que brinda una noción de los esfuerzos institucionales destinados a la comunidad nacional, en cuanto a la atención de la salud relacionada

con la disponibilidad total de los recursos reales.

Con el propósito de obtener un panorama del incremento continuo de los bienes y servicios que conforman este sector y compararlo con el crecimiento del rubro utilizado en salud, así como también de obtener un panorama del comportamiento de los últimos años, se resume la información en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°6.4**  
**Inversión del Sector Salud con relación al PIB (Deflatado)**  
**Costa Rica 2010- 2014**

AÑO	SECTOR SALUD			PIB DEFLATADO	PIB*	ÍNDICE SUBYACENTE DE INFLACIÓN*
	Gasto en millones de colones	Gasto en millones de colones (deflatado)	% PIB			
2010	1.238.179,05	8.924,46	6,51%	137.027,77	19.011.233,40	138,74
2011	1.456.951,09	10.050,02	7,03%	143.034,79	20.735.753,00	144,97
2012	1.587.773,33	10.600,00	7,00%	151.442,60	22.684.587,50	149,79
2013	1.714.558,94	11.198,22	6,91%	161.968,34	24.798.973,10	153,11
2014	1.838.391,07	11.677,39	6,89%	169.438,63	26.675.006,40	157,43
<b>TOTALES</b>	<b>1.567.170,70</b>	<b>10.531,47</b>	<b>6,90%</b>	<b>152.582,43</b>	<b>22.781.110,68</b>	<b>148,81</b>

**Fuente:** Informes de ejecución al 31 de diciembre 2014, de cada Institución del Setor Salud en los últimos 5 años.

**Cálculos realizados:** Total Gasto en Salud %= Sector Salud Deflatado ¢ / PIB deflatado.

Total Sector Salud columna %= Gasto anual / PIB deflatado.

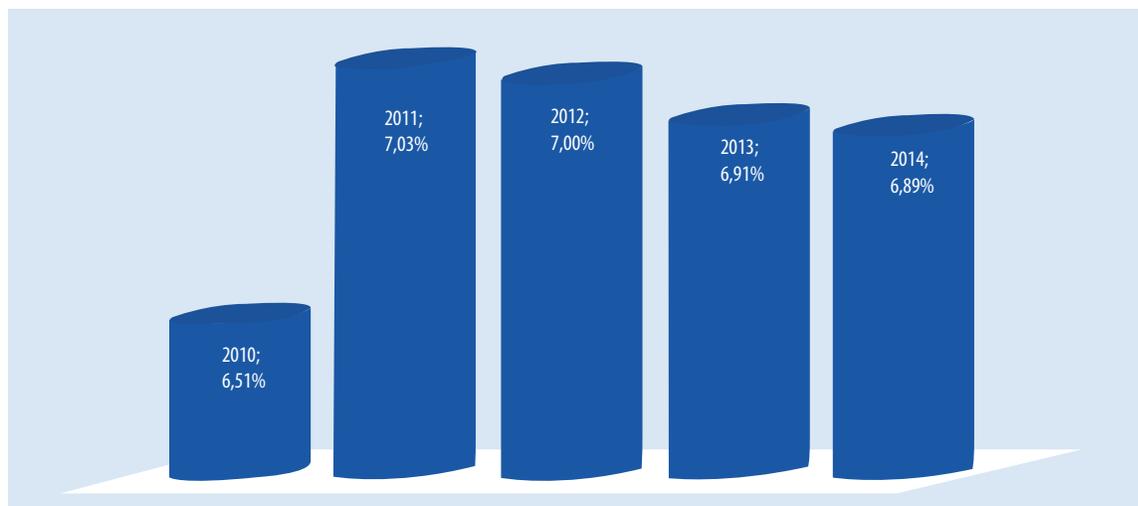
Línea de totales en función del promedio de los últimos cinco años.

\* **Datos del Banco Central de Costa Rica.**

Tomando en cuenta que los servicios del sector salud, forma parte del IPC (Índice de Precios al consumidor), el cual está calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se puede observar según el gráfico "Participación del PIB en el gasto del Sector

Salud 2010-2014, el cual refleja que hasta ese último año se percibe un decrecimiento de 0.02 centésimas porcentuales, situación preocupante ya que por primera vez en muchos años la inversión en salud no logra aumentar.

**Gráfico N° 6.5**  
**Participación del P.I.B. en la Inversión del Sector Salud**  
**(en millones de colones)**  
**2010-2014**



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica, Indices Informativos, 2010-2014

Para mostrar el comportamiento presupuestal asociado al crecimiento del producto interno bruto, se deflactarán los datos en relación al último quinquenio, con este resultado, se tratará de visualizar el monto destinado a la atención en salud según la disponibilidad de los recursos reales.

Para tener un horizonte más amplio de esa relación, se puede afirmar, con base en la información suministrada en el cuadro inferior "Gasto Per Cápita del Sector Salud y del Ministerio de Salud", que en el año 2014 el aporte por habitante que realiza el Sector Salud es de ₡388.666,19 colones por

individuo, de los cuales el Ministerio de Salud aporta ₡20.274,2 colones, participación que a lo largo de los años tiene una tendencia de aumento.

Es trascendental hacer ver que el comportamiento presupuestal y la inversión en salud ascendente, no es sinónimo de más inversión en salud ya que el monto invertido no logra establecer o garantizar conjunto de servicios requeridos por nuestra población y se encuentra muy distante de obtener su grado máximo de calidad que se merecen los ciudadanos de nuestro país.

**Cuadro N°6.5**  
**Gasto Per Cápita del Sector Salud y del Ministerio de Salud. Costa Rica 2010-2014**

<b>Año</b>	<b>Gasto Sector Salud</b> <b>en millones de colones</b>	<b>Gasto Ministerio de Salud</b>	<b>Gasto Percapita Sector Salud</b>	<b>Gasto Percapita Ministerio Salud</b>	<b>Población Total</b>
2010	1.238.179,05	70.809,14	271.530,49	15.528,32	4,56
2011	1.456.951,09	80.562,15	315.699,04	17.456,59	4,62
2012	1.587.773,33	100.755,14	340.212,84	21.588,85	4,67
2013	1.714.558,94	90.906,48	363.254,01	19.259,85	4,72
2014	1.838.391,07	95.896,98	388.666,19	20.274,20	4,73
<b>TOTALES</b>	<b>1.567.170,70</b>	<b>87.785,98</b>	<b>336.418,23</b>	<b>18.844,66</b>	<b>4,66</b>

**Fuente:** Población total por sexo, según años calendario

**Cálculos realizados:** Gasto per cápita= Gasto del año / Población total